

# La Cruz

## DIARIO CATÓLICO

Redacción y Administración  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.  
 Precios de suscripción  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Unión postal un año... 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia al Director.

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stas. Brígida vda. y Reparada vgi. y mr.  
 SANTOS DE MAÑANA.—S. Dionisio ob. y mr. y S. Abrahán patriarca.

#### Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE.  
 El culto de la Eucaristía.

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miel por medio del Corazón—inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco, en especial, para que el culto de la Eucaristía se propague más y más en la cristiandad.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Acercarse con frecuencia á la sagrada Mesa.

#### Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Comienzan en la parroquia de la Santísima Trinidad, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Catedral.

#### MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Continúa y tendrá lugar durante este mes en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Sra. del Claustro, á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

SM. S. FRINIDAD.—A las cinco y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde, con exposición menor.

SAN FRANCISCO.—Durante la misa de las ocho, se rezará el Smo. Rosario, seguirá un acto de desagravio, una deprecación á la Sma. Virgen y otra al Patriarca San José, patrón de la iglesia, para implorar la misericordia del Señor en las actuales necesidades de la iglesia.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes, acto de desagravios y reserva con bendición.

SAGRADO CORAZÓN.—A las siete de la mañana y al anochece, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media de la mañana.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana.

JESUS MARIA.—A las seis de la tarde.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las siete de la mañana teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.

HERMANAS TERCARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la mañana.

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

### OTRA VEZ ROMANONES

La prensa de Madrid se ha ocupado preferentemente estos días del discurso leído por el ministro ante el claustro de doctores de la antigua Universidad de Salamanca; y no extrañamos que nuestros colegas se hayan visto en cierto modo obligados á juzgar esta última manifestación de las opiniones y de la doctrina que se contienen en el mencionado documento.

Pocos son, en verdad, los que le aplauden. El Liberal echa de menos aquella acometividad, por el tan celebrada, cuando va dirigida contra la legítima intervención de la Iglesia en todo aquello que no puede ser indiferente para su fin; y se muestra como apesadumbrado por su moderación, por no haber herido ninguna susceptibilidad; El Imparcial, aparece más satisfecho y partidario de esa alta inspección del Estado en la enseñanza y de la aptitud del mismo para ser fiel depositario de los derechos de los padres, como ha dicho el ministro, se ha atrevido á decir nada menos que el discurso "refleja bien tan halagüeño síntoma social, y que al contestar á los que recelan de ese movimiento ha hecho algo más que responder á un estado personal del animo, ha recogido é interpretado todo lo que la gran masa social sienta y piense hoy tocante al trascendental problema."

Qué facilidad tiene El Imparcial en abrojar el privilegio de ser la más exacta expresión del pensamiento y de los deseos del pueblo; habla de él con tal confianza, que parece que denominándole masa social, se halla ya

habilitado para acomodarle en todo á las ligerezas con que frecuentemente se mueven sus plumas para llenar sus columnas, acomodando aquella masa á la forma que según los casos considera más conveniente.

Que el Estado es indiscutible depositario fiel de los derechos de los padres; ¿con qué títulos? Es mucho decir, como si estuviera en la cumbre de todos los entendimientos para discernir con soberana certidumbre la verdad del error que "es enemigo de Dios, quien toma su nombre para autorizar acciones humanas, incurriendo en aquella confusión de lo humano con lo divino; enemigo del hombre quien abomina del progreso político que ha llegado á la declaración de los derechos del hombre; y enemigo de la familia quien pone tachas al Estado por su condición de pedagogo forzoso... y hasta enemigo de la moralidad quien intenta privarle de los medios coercitivos necesarios para el mantenimiento de la disciplina académica, como ha dicho el ministro con aire de soberano cual si se hallara en la cumbre de la autoridad para todo lo humano y lo divino; y es mucha ductilidad la de El Imparcial, á pesar de su título, para no solo aplaudir en nombre propio, sino para extender el aplauso haciéndole manifestación del común sentir de la masa social.

El pueblo es, á Dios gracias, más sensato; conoce la verdad sin esos apasionamientos de El Imparcial, y no es capaz de sentir siquiera tantas enormidades juntas, si no las viera escritas con tanto atrevimiento por quien no se arredra de dar á conocer aquello de que aparenta hallarse convencido por conveniencias particulares que no son del caso mencionar.

Cada cosa en su lugar; quédese El Imparcial con sus propios juicios; si quiere rendir serviles plácemes al ministro por cuanto ha dicho en Salamanca, hágalo en buen hora, pero ¡por Dios! que deje á la masa social con sus propios juicios, que condena el error y las doctrinas inconvenientes con más independencia y con más verdad que la que supone el diario madrileño á que aludimos.

### Convenio con el Banco

Se ha firmado el convenio entre el Banco de España y el Tesoro para los servicios que han de prestar las agencias de dicho establecimiento de crédito en el extranjero.

He aquí las bases principales: Primera. Conforme á lo concertado con la base 8.ª del convenio de 31 de diciembre de 1901 para el servicio de Tesorerías del Estado, el Banco de España, establecerá dependencias en París, Londres y Berlín, que desempeñarán todos los de España y del Tesoro del Estado en aquellas capitales.

La duración de este convenio será de cinco años, á partir de su fecha. Dicho plazo podrá prorrogarse, de común acuerdo, de año en año.

Segunda. Las dependencias del Banco en las citadas plazas se encargarán de los servicios referentes al pago de intereses de la Deuda de Tesorería del Estado, que podrá aquél realizar por sí ó por medio de delegación en otra personalidad, si lo estima conveniente, y el canje y entrega de hojas de nuevos cupones de las mismas, á cuyo efecto sólo se hará cargo de las matrices necesarias para hacer los reconocimientos y subrogándose á la Dirección general de la Deuda en lo relativo á los demás asuntos que existen en las delegaciones de Hacienda de España en el extranjero.

La delegación de otra personalidad para el pago de intereses podrá el Banco hacerlo no solamente en París, Londres y Berlín, sino también en cualquiera otra plaza del extranjero, y también podrá realizar los servicios

á la vez en el punto directamente y por delegación.

Las dependencias del Banco ejecutarán en lo sucesivo el pago de intereses de la Deuda Exterior y el servicio de entrega y pago de los cupones de la Deuda interior de 4 por 100 amortizable en la forma que determina el Real decreto de 29 de mayo de 1892 y Real orden de la misma fecha.

Una vez que la dependencia del Banco realice este servicio, se suprimirá la Delegación de Hacienda existente ahora en el extranjero.

Tercera. Las dependencias del Banco de España recibirán los cupones de cada vencimiento de los tenedores de las distintas clases de Deuda bajo factura que facilitará, practicando en cuanto á la Deuda Exterior la cancelación de las mismas y remesando los de la Deuda interior á la Dirección general de la Deuda Pública para que se cumpla lo resuelto en el Real decreto de 29 mayo de 1882.

4.ª Las expresadas dependencias desempeñarán los servicios de tesorería del Estado y rendirán sus cuentas al Banco de España, el cual, tanto respecta al expresado servicio como á los de pago de la Deuda pública rendirá las suyas al ministerio de Hacienda en la misma forma que se practica en la actualidad pero acompañando con las últimas, como justificante del pago, los cupones cancelados.

5.ª Las dependencias del Banco de España recibirán cuantas reclamaciones se presenten por escrito relacionadas con los servicios que se les encomienda, remitiéndolas á la Dirección general de la Deuda Pública del Tesoro, según proceda para la resolución que corresponda.

6.ª Quedan subsistentes las bases convenidas en cuya virtud toda cantidad que satisfaga el Banco en moneda extranjera así en pago de intereses como por el servicio de Tesorería, se abonará al Banco todos los gastos que ocasione la situación de fondos según cuenta justificada á estilo de comercio en que se comprenda el quebranto sufrido por razón del cambio, así como se hará el abono correspondiente si dicho cambio llegase á ser favorable.

7.ª En sustitución de la comisión que actualmente satisface el Estado en las tres mencionadas capitales, y de los gastos que por personal, alquiler de casa y material ocasiona el sostenimiento de las Delegaciones de Hacienda en el extranjero, el Banco de España percibirá una comisión fija de de 275.000 francos, cualquiera que sea el importe de los pagos que realice por cuenta del Estado.

8.ª Los gastos que ocasione la remesa de títulos, cupones cancelados y cualquier otro servicio de la Deuda distinto del de su pago, serán satisfechos por el Tesoro público, previa cuenta justificada que rendirá el Banco de España.

9.ª Queda subsistente la comisión de 0'25 por 100 sobre el importe de los intereses de la Deuda perpetua que satisfaga el Banco de España conforme á lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 27 de marzo de 1900.

### Academia Bibliográfica-Mariana

Lista de las composiciones que han de ser premiadas en el Certámen que se ha de celebrar el día 19 de Octubre de próximo, en honor de Nuestra Señora de Monte-Toro (Menorca).

#### Premios á la Poesía.

PREMIO PRIMERO.—Flor natural.—No se adjudicó.—Mención núm. 17.—Lema: Ipsa conteret caput tuum.—Mención núm. 26.—Lema: Causa nostræ lætitiæ.—Mención núm. 33.—Lema: Sea por siempre alabado.—Mención núm. 50.—Lema: Amores.—Mención núm. 48.—Virgen que el sol mas pura.  
 PREMIO II.—Regalo del Excmo. señor Obispo de Lérida.—Premio número

27.—Lema: Gaudium annuntiavit universo. Mención núm. 24.—Lema: Cantad á María.—Mención núm. 47.—Lema: ¿Quis queat potentie divinæ imponere metas?—Mención núm. 62.—Lema: Estrella matutina.

PREMIO III.—Regalo del Excelentísimo Ayuntamiento de Lérida.—Premio núm. 51.—Lema: Calixt III.—Accesit 1.º núm. 38.—Lema: Hortus dilite nostræ.—Accesit 2.º núm. 83.—Lema: Lo pescador y la Verge.—Mención núm. 35.—Lema: Flor de l'Horta Lleydatana.

PREMIO IV.—Regalo de la Juventud Católica de Lérida.—Premio núm. 8.—Lema: Confortavit seras portarum tuarum.—Accesit 1.º núm. 22.—Lema: Campió del dogma de la I. C.—Accesit 2.º núm. 6.—Ramell de flors.

PREMIO V.—Regalo del que fué obispo de Menorca.—Premio núm. 32.—Lema: "Menorca".

PREMIO VI.—Regalo de los señores sacerdotes de Ciudadela.—Premio número 30.—Lema: "Ego in altissimis habitó".—Accesit 1.º núm. 5.—Es María de la isla entera universal Señora.—Accesit 2.º núm. 13.—Lema: Non satis est pulchra esse poemata; dulcia sunt.—Horat.

PREMIO VII.—Regalo de varias personas de Ciudadela.—Premio número 4.—Lema: Aygua qu'es mayna de Deu.—Accesit núm. 34.—Lema: Salvament y Conversió.

PREMIO VIII.—Regalo de varios católicos de Mahón.—Premio núm. 67.—Lema: "Ave maris Stella".—Accesit núm. 12.—Altars son les montanyes.

PREMIO IX.—Premio del doctor don Luis Roca.—No se adjudicó.—Mención núm. 63.—Lema: ¿Quién será el hombre etc.

PREMIO X.—Medalla de plata sobredorada.—Premio núm. 43.—Lema: Lira Popular Mariana.

Premio adicional creado por la Dirección á petición del Jurado.—Medalla de plata.—Premio núm. 57.—Lema: ¡Oh María Mare mía!.

PREMIO XI.—Ramo de Laurel.—Premio núm. 46.—Lema: ¡Miracle!

#### Premios á la prosa

PREMIO PRIMERO.—Regalo del Ilbre. Cabildo de Menorca.—Premio núm. 39.—Lema: Amica Stella naufragis.

PREMIO II.—Racimo de plata.—Premio núm. 81.—Lema: Sæculorum Domina.—Mención núm. 25.—Lema: Santa Virgo Virginum, ora pro nobis.

#### Premio á la Pintura

300 pesetas y diploma de honor.—Premio núm. 66.—Lema: "Consolatrix afflictorum".

#### Premio á la música.

Premio núm. 56.—Dico ego opera mea Reginæ.

Premio adicional creado por la Dirección á petición del Jurado.—Medalla de plata.—(Aunque sin imprimirse la composición). Premio núm. 16. Domina in adjutorium meum intende.—Accesit 1.º núm. 74.—Mater purissima, ora pro nobis.—Accesit 2.º número 60. Qui vol á Jesús etc.—Accesit 2.º núm. 3.—Virgo fave errantes.—Mención núm. 36.—Bendita sea tu pureza, María.—Mención núm. 76. Madre Purísima.

Lérida 30 de Septiembre de 1902.—El Director, José A. Brugat.—El Presidente de la sección de Pintura, Mariano de Gómar.—El Presidente de la sección de Música, Ignacio Simón Pontí.—El Secretario General, Manuel Gaya y Tomás.

### NOTICIAS

#### LOCALES Y REGIONALES

##### AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer tuvo lugar la vista de una causa procedente del juzgado de Tortosa instruida por robo contra el joven Enrique José Queralt, de 14 años de edad.

El hecho ocurrió en Roquetas el día 5 de febrero último, en una casa de campo propiedad de D. Manuel Llasat, día en que el procesado se apoderó de una cañería de plomo colocada en el edificio del Sr. Llasat.

Practicadas las pruebas testifical y documental el teniente fiscal Sr. Quintana sostuvo la acusación en un breve y razonado informe.

La defensa, á cargo del abogado señor Guasch, rebatió uno por uno todas los argumetos aducidos por el señor fiscal, demostrando que no era autor del hecho su patrocinado.

Hecho el resumen por el señor presidente el jurado, dictó veredicto de inoculpabilidad, por lo que fué absuelto el procesado. Actuó de procurador el Sr. Martí.

Ayer mañana en la calle de Jaime I riñeron dos sujetos resultando uno de ellos herido levemente, siendo curado por el médico municipal Sr. Canals.

Por la Alcaldía se dió cuenta del hecho al Juzgado municipal.

El inspector de mercados Sr. Montardit dispuso ayer se inutilizaran algunas partidas de pescado averiado que se destinaba á la venta.

Una de las vendedoras de dicha mercadería se insolentó contra dicho funcionario, por lo cual le fué impuesta una multa por el señor Teniente alcalde del primer distrito.

En la Jefatura de Vigilancia municipal, quedaron depositadas ayer dos llaves de piso que se encontraron en la calle de la Pescadería.

Por el alguacil del primer distrito se denunció ayer á la Alcaldía á una vendedora de pescado que dada de menos en el peso de la mercadería que expendía.

Anteayer tarde se celebró en la capilla del Santo Sepulcro de la iglesia de San Justo de Barcelona el acto de declaración de testigos con motivo del testamento sacramental otorgado por el vecino de Horta Mateo Puig.

Esta clase de testamento es un privilegio instituido por Ludovico Pio en favor de todo ciudadano barcelonés, y consiste en que al tiempo de morir puede hacer legal su voluntad con sólo declararla ante dos testigos, los cuales tienen luego que manifestar ante el Juzgado correspondiente la declaración del testador.

Uno de los caracteres de dicho privilegio consiste en que tal ceremonia sólo puede celebrarse en la Iglesia catedral.

Hé aquí cómo se efectuó anteayer: A la derecha de la capilla, junto á una mesa, se constituyó el Juzgado del Hospital.

Junto al altar, el Rdo. cura-párroco tomó juramento á los testigos.

Terminado el juramento, procedió el juez, Casajuana, á tomarles declaración.

Los dos testigos declararon lo mismo, resultando por tanto heredera de todos los bienes del señor Puig, Engracia Rosell.

Después leyéronse las declaraciones y las firmaron el párroco y los testigos, dándose por terminado el acto.

El ministro de Agricultura se propone llevar al próximo Consejo de ministros un proyecto ampliando la subvención concedida para el canal de Aragón y Cataluña, lo cual está autorizado por la ley especial de Febrero de 1901.

Anteayer en Reus á consecuencia de riña suscitada entre los vecinos José Parés Martorell y Antonio Jové Penas, resultaron ambos con dos heridas de arma blanca, calificadas de graves, las del primero.

Conducidos á la Casa Capitular, seguían en la misma á primera hora de la madrugada de ayer, prestando declaración ante el Juzgado, allí constituido.

En sesión celebrada días pasados, el Ayuntamiento de Tortosa acordó por

unanimidad dar un voto de gracias al Rdo. Padre Rector del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús por un donativo de libros hecho por los Padres Jesuitas con destino a la Biblioteca Municipal de aquella población.

El acuerdo le fué comunicado por la Alcaldía al P. Rector en atento oficio de fecha reciente.

Anteayer tarde se declararon en huelga los peones de albañil de Reus, los cuales solicitan un aumento en el jornal que vienen percibiendo.

Por consecuencia de la referida huelga, paralizaron también sus trabajos los oficiales albañiles y los del ramo de carpintería.

De la edición de ayer del *Diario de Reus*.

«Señor alcalde constitucional de esta ciudad:

Anteayer tarde, al salir de la parroquial iglesia de San Juan Bautista (Providencia), un respetable señor sacerdote, llevando el Santo Viático, que iba a administrar a un enfermo, salió un sujeto de la taberna de la esquina de la calle de la Estrella con la de San Salvador, y cruzado de brazos, cubierto y en actitud provocativa, no se limitó a hacer escarnio y burla del culto, si no que llevó su osadía y desvergüenza al extremo de insultar al sacerdote que se disponía a llevar a cabo aquel acto religioso, no alcanzando la cosa las proporciones que eran de temer, gracias a la intervención que a última hora tuvo un individuo de la guardia municipal.

El caso no es nuevo, pues escenas como la que nos ocupa, no podrán pasar en el Riff, donde la educación y la cultura están a muchos más codos de altura que en Reus, pero se toleran aquí, para ludibrio de esta desgraciada ciudad, donde la semilla de la grosería, germina de un modo abrumador.

Hemos de suponer que V. S., velando por el buen nombre de Reus, no dejará sin el debido correctivo el hecho vergonzoso que motiva estas líneas, hecho que si no tuviera como tiene una sanción penal en el Código, la tendría en la moral, por la repugnancia que inspira insulto tan soez como repulsivo.

Creemos que V. S. cumplirá con su deber sin nueva excitación.»

Según el estado que publica la Dirección de Aduanas, los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el Agosto último, ascendieron a 996.777 kilogramos de trigo, y a 5.288.909 de maíz.

En cebada y centeno no hubo importación.

Hoy debe celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria la Corporación municipal, aunque dudamos suceda por haber pasado ya a costumbre no asistir hasta la de segunda.

Uno de estos últimos días al personarse como de costumbre en la fábrica de tejidos de Torá, el mayordomo de la misma José Parcerisa, notó que una reja de una de las ventanas había sido forzada por lo que dió el oportuno aviso al juez municipal y guardia civil del puesto, practicando juntos un registro, encontrando a falta de dos cajas de pañuelos de seda, una escopeta de dos cañones y unas cuatro pesetas en metálico. Ignórase hasta la fecha quienes sean los autores, a pesar de las diligencias practicadas por las expresadas autoridades, las que se incautaron de una reja de arar y un timón de arado, efectos de los que se cree se valieron los ladrones para destrozarse la reja de la ventana y penetrar en la fábrica, que es propiedad del vecino de Lérida D. Ignacio Balcells.

El diputado regionalista Sr. Rusñol ha renunciado el cargo de individuo del nuevo Consejo del comercio interior y exterior que le había ofrecido el ministro de Agricultura.

Ya completamente derruida la antigua iglesia del barrio rural de Picamoixóns, se está levantando el nuevo templo con extraordinaria actividad, estando a buena altura la pared del testero, la sacristía y parte de la abadía, como poco menos las laterales y fachada, destacándose desde luego las ocho espaciosas naves, cuatro por lado, de gusto artístico exquisito, que contribuirán, como todo ello, a un conjunto puro y verdaderamente estético.

En breve darán principio las obras de construcción del nuevo y esbelto campanario, que acabará de embellecer no sólo aquel templo del Señor, sino también la perspectiva de tan hermoso e incompa-

rable paisaje de Picamoixóns y sus alrededores.

La piedra sillar que se emplea en los zócalos y bases de dicha artística obra, procede de las más renombradas canteras del término de Tarragona.

### Extracto del Boletín Oficial

Circular de la Administración de contribuciones de la provincia dictando reglas para formar los repartimientos individuales en los respectivos distritos bajo los tipos que se detallan en la relación que va inserta a continuación de la citada circular.

Anuncio del Gobierno militar de esta plaza comunicando que por disposición del ministerio de la Guerra los individuos de cuerpos de Baleares y Canarias que obtuvieron licencias trimestrales a fin de junio y pasen a reserva activa antes fin del año actual, no se incorporarán a dichos cuerpos.

Idem de la comisión provincial declarando no haber lugar a la admisión de las renunciaciones presentadas por varios concejales de Gratallops.

Edicto del juzgado de primera instancia de Tortosa.

## Desde Vendrell

6 de octubre.

Muy Sr. mío: Celebróse ayer con toda solemnidad la fiesta de la Virgen del Rosario, titular de la Cofradía del mismo nombre, establecida en nuestra iglesia parroquial.

Hubo por la mañana Misa de Comunión general, siendo muchísimas las personas que se acercaron a recibir el Santo Pan Eucarístico.

A las 10 celebróse un solemne Oficio, cantándose a toda orquesta la Misa del maestro Cagliero, por la orquesta de esta villa, dirigida por D. Pablo Gomis.

Por la tarde, después de rezarse el Smo. Rosario se organizó la procesión, cuya marcha abrían las niñas de la escuela de los Hermanas terciarias del Carmen, seguían las niñas de la Escuela Dominical con su pendón, un numeroso grupo de señoritas y la orquesta referida, cantando el Smo. Rosario, durante todo el curso de la procesión; después la hermosa carroza con la imagen de la Virgen, las señoras administradoras y el clero parroquial. Todo bien ordenado presentaba el aspecto de un día de gran fiesta. También estuvo el altar muy bien adornado contribuyendo a realzar más la fiesta. En fin, lo que importa es que no decaigan nuestras antiguas costumbres, y por esto mil plácemes merecen las señoras administradoras por el celo que despliegan todos los años en honrar a la Stma. Virgen.

También por la mañana de todos los días se están practicando durante la Misa los ejercicios del Smo. Rosario. El martes próximo empezará la Novena de Sta. Teresa.

Anteayer dióse sepultura eclesiástica, después de haber recibido todos los auxilios espirituales a una hermana terciaria del Carmen (Vetlla) cuya congregación tiene a su cargo el Sto. Hospital.

Todo Vendrell está esperando con ansia la definitiva resolución de lo ocurrido en S. Salvador.

A causa de las muchas dificultades que ha creado en la enseñanza privada el Sr. Ministro de Instrucción pública, se ha desistido de fundar la Academia proyectada; pero en cambio se darán lecciones particulares a todos aquellos que lo soliciten.

El corresponsal.

### Nacionales y Extranjeras

Telegramas de París dan cuenta de que el comité central de la Pro-federación nacional albanesa, que tiene su residencia social en Roma, acaba de dirigir al pueblo albanés, una proclama a fin de que se prepare y organice para el momento decisivo en que sea llamado por los heraldos a los desfiladeros de las montañas, en auxilio y defensa de la patria. La proclama termina con las siguientes frases: «Nuestra bandera es la de Shkanderbeg; nuestra lema: Albania para los albaneses por obra de sus hijos. Unión y patria. Vencer o morir ¡Viva Albania!»

El Sr. D. Juan Pedro de Aledro, a quien el Comité de la Federación reconoce como uno de los descendientes de la antigua familia reinante, se ha adherido por completo al programa formulado por dicha junta.

La Comisión ejecutiva del Ayuntamiento de Jaén ha publicado las bases de un concurso para la construcción de una casa vivienda para obreros.

El premio consiste en una escribanía

de plata, regalada por el Sr. Obispo de la Diócesis, D. Salvador Castellote, y 1.000 pesetas, donación hecha por el Ayuntamiento.

El plazo de la admisión de trabajos termina el día 15 de noviembre próximo.

A juzgar por un telegrama de Nueva York, se ha recibido en América directamente un despacho transmitido desde Inglaterra por el telégrafo sin hilos de Marconi.

El príncipe heredero de Grecia, acompañado de su médico y de un *chauffeur*, se dirigía ha poco en automóvil a la quinta de Tatoi, cuando de pronto el vehículo, por efecto de una falsa maniobra, cayó en una zanja, inmediata al camino, haciéndose pedazos.

El príncipe resultó con dos heridas: una en el ojo derecho y otra en el labio inferior. Su estado no inspira inquietud.

El médico y el *chauffeur* están heridos de más gravedad.

El Papa ha adquirido, por la suma de 500.000 liras la biblioteca Barberini, maravillosa en manuscritos y códigos, iniciada bajo Urbano VIII.

El Papa desea conservarlos en un local especial en el Vaticano, que tomará el nombre de «Biblioteca Barberini»

Leemos en *El Noticiero Sevillano*:

«Hallanse casi terminados los trabajos que se realizan para la colocación en nuestra basilica del mausoleo de Cristóbal Colón. A fines del mes próximo tendrá lugar la traslación de las cenizas del almirante, desde la cripta, donde hoy reposan a la urna que conducen los heraldos. Para esa época vendrán a Sevilla el ministro de Marina, duque de Veragua y el autor del proyecto D. Arturo Melida.»

Ed Padua un pianista que se titula «recordman musical de mundo entero y poseedor de numerosos títulos, distinciones y medallas,» ha tocado el piano en el teatro Garibaldi durante «cuarenta horas,» ejecutando 250 composiciones diferentes con solo dos descansos de diez minutos, el uno a las quince y el otro a las treinta horas.

Además, este incansable pianista se comprometió a tocar durante las cuarenta horas más que un líquido y un medicamento de su invención.

Las noticias que se reciben del extranjero, dan cuenta de la agitación producida en diversos países, por el elemento obrero con motivo de las huelgas que en ellos sostienen. En toda la cuenca del paso de Calais, faltan al trabajo 8.000 obreros, de los 25.000 empleados en seis concesiones mineras. Los obreros no adheridos a esta huelga, han sufrido agresiones por parte de los huelguistas, entre ellas son apedreadas sus casas, y rotos como consecuencia de esta agresión, todos los cristales de las fachadas exteriores de sus viviendas.

Dicen de Portugal que en Oporto y otras poblaciones del mismo reino se trabaja activamente para llevar a cabo el Congreso literario Iberoico que se está organizando. La idea llegará seguramente a verse realizada y creemos que no negarán su concurso a este fin los literatos españoles.

Siguen en Villagarcía los conflictos ocasionados entre traineros y jeiteros.

El ayudante de Marina de Riveira ha pedido refuerzos a la comandancia del antes citado punto.

Veinte galeones cargados de sardina que debían de haber entrado en Riveira no han llegado aún ni se tienen noticias algunas de ellos.

Sospéchase que en alta mar fueron acometidos por los jeiteros, evitando así el que efectúen el desembarco.

Otro galeón cargado de sardina que se dirigía a Vigo, fué echado a pique a la entrada de las rías.

El comandante de Marina, en vista de tan graves sucesos, reunió a los fomentadores y les indicó la conveniencia de llegar a un arreglo.

Estos quejaronse amargamente de la actitud de los jeiteros, pero comprometiéronse seriamente a comprar toda la sardina que pesquen los jeitos.

Hácese muchísimas detenciones entre los jeiteros.

Los jeiteros no permiten la entrada en las rías de Villagarcía a los barcos traineros, negándose a ser detenidos los que de aquellos se hallan complicados en los sucesos ocurridos en Grove.

Se ha ordenado a la Guardia civil que vaya a practicar las detenciones.

Las lanchas que mayores desmanes cometieron tienen borrados los rótulos del folio.

## CURIOSIDADES

### La pasión filatélica

Hace poco tiempo se reunió en Viena un Congreso de coleccionistas de sellos. ¡Ya hay congresos de todo! Su objeto era defender la filatelia de la crisis pasajera que ha sufrido con motivo de la invasión de las tarjetas postales ilustradas.

Las postales artísticas son más baratas que los sellos, y a esto se debió que momentáneamente perjudicase su consumo al comercio de los sellos.

Pero la filatelia tiene hondos raíces. Sus leyes constituyen una especie de ciencia que exige gran método y no pequeña erudición; para su práctica se necesita mucho dinero. Los sellos de 100, 200, 500 y 1.000 francos, no son raros.

Por esta razón, una colección regular vale una fortuna; ciertos sellos sólo son accesibles a los grandes capitalistas.

El sello de los dos céntimos, rosa, de la Gayana inglesa, emisión de 1951, vale 8.000 francos.

Por uno de Hawai, azul, del mismo año, se pagan 12.000 francos.

Los sellos acaso más codiciados son los famosos «Oost. Office,» azul y encarnado, de las islas Mauricias, emisión de 1847. Dos han sido vendidos al Museo de Berlín en la suma de 52.000 francos.

No existen de estos sellos más que 21 ejemplares conocidos.

M. La Renotière, coleccionista parisiense, posee cuatro; el British Museum de Londres, tres; el barón Gustavo de Rothschild, dos; M. Paul Mirabaud y M. Mors, tienen uno cada uno; otros cinco están igualmente repartidos; los cuatro últimos los posee un inglés cuyo nombre se ignora, porque hizo jurar por Dios al comerciante que se los vendió, Mr. Reckitt, que no se descubriría jamás su personalidad.

Las colecciones más valiosas son las del barón de Rotschild y M. de la Repotière. La de M. Paul Mirabaud es la única en lo que se refiere a los sellos de Suiza, y la del conde Paul Durrien, contiene ejemplares de todos los sellos franceses emitidos desde 1894, con sus ensayos, reimpresiones y sobrecargas diversas.

Entre los grandes coleccionistas se hallan también el Emperador de Rusia, la joven reina de Italia y el príncipe de Gales, como el mundo sabe.

Menos sabido es que la condesa de Eu se dedicó a reunir la más variada colección de sellos del Brasil, y la posee bastante completa.

Como se ve, lo que parece un juego de niños, da de vivir a mucha gente. Pero los datos son muy incompletos, pues no pocos diplomáticos disimulan celosamente sus riquezas.

El número de sellos diferentes en la actualidad se eleva a unos 13.000. El número de coleccionistas no se puede fijar.

### Receta contra el dolor de muelas

Hay ocasiones en que el dolor de muelas llega casi a inutilizar por completo a las personas para toda clase de trabajos, aun cuando nunca se ha juzgado que sea una enfermedad grave.

El remedio es muy sencillo y está al alcance de todas las fortunas.

Basta enjuagarse con el agua en que se remojan los garbanzos del cocido; para que desaparezca como por encanto el dolor más rabioso de la dentadura.

Este remedio ha sido experimentado por muchos amigos nuestros, siempre con buen resultado.

Hay ocasiones, sin embargo, en que el dolor nervioso afecta a la mandíbula misma, y aunque se calma con el agua de los garbanzos, no se logra la completa curación. Entonces se usa de la siguiente receta: se cuecen un buen vino tinto ó blanco una docena de hojas de hiedra é igual cantidad de hojas de sauco con seis granos de pimienta y docé de clavo, echando un poquito de sal. Cuando ha llegado a hervir, se separa del fuego, y todavía algo caliente se toma un poco en la boca para enjuagarse volteándolo con fuerza.

A este remedio no suele resistirse ningún dolor.

### Lenguaje de señales

#### para los ciclistas

Los extranjeros que se encuentran en un país cuyo idioma desconocen, se hallan evidentemente en la misma situación que los sordos, toda vez que a pesar de percibir los sonidos, se ven en la imposibilidad de averiguar su significado, y no es menos cierto que también pueden ser equiparados a los mudos, dado que, aun emitiendo sonidos, no pueden hacerse entender.

De esto resulta lógicamente que es preciso comunicarse con ellos por medio de signos como si se tratara de sordo-mudos reales y efectivos.

Esto mismo es lo que acaba de realizar la Liga internacional de Asociaciones de turistas, acordando en su último Congreso emplear señales de alarma para el uso de los ciclistas extranjeros en todo el mundo.

Una flecha pintada sobre una placa indicará «precaución», si es diagonal; «aparearse de la bicicleta», si es vertical, y «curva peligrosa», si está en posición horizontal.

## SECCIÓN OFICIAL

### Movimiento de población del día de ayer

**Nacimientos.**—Augusto Peral Echarta.  
**Fallecidos.**—Francisco Gabriel Rovira, carretera de Lérida, 75 (65 años).—Josefa Ferré Masroca, Cervantes, 6 (26 años).  
**Matrimonios.**—José Solé Vila con Elena Sans Alen.

### Servicio de la plaza para hoy

Parada, Almansa.  
Jefe de día, señor comandante de Luchana don Ernesto Aguilar.  
Hospital y provisiones, segundo capitán de Almansa.  
Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día; primera zona Almansa, segunda Luchana.  
Paseo de enfermos, Almansa.  
El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

## COMERCIALES

### Movimiento del puerto

#### Llegadas del día de ayer

De Marsella y Barcelona, vapor Burgundia, de 1.588 ts., capitán Buhé, con tránsito, consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.  
De Valencia y Barcelona, vapor Vicente Sanz, de 555 ts., capitán Fábregues, con efectos, consignado a id.  
De Gijón y Valencia, vapor Carmen, de 652 ts., capitán Manso, con efectos, consignado a los Sres. Hijos de B. Lopez.

#### Despachadas

Para New-York y escalas, vapor Burgundia, con efectos.  
Para Valencia, vapor Vicente Sanz, con id.  
Para Barcelona, vapor Carmen, con id.

### Estación enotécnica de España en Cette

En nada se ha modificado la comprometida situación que de largo tiempo a esta parte atraviesan los caldos españoles. Se pasan semanas sin que llegue una sola pipa a esta importante plaza, y está fuera de duda que mientras no aumenten bastante más los precios de los vinos de Argelia y del Mediodía francés, es poco menos que imposible la competencia, ya que nosotros debemos vender de 25 a 26 francos el hectolitro para ganar muy poco, y más este año que la escasez de cosecha ha determinado en la Península marcada elevación en las cotizaciones. Por esto opinamos que mientras no cambien mucho las cosas nuestra importación será nula.

### Vinos españoles en Cette

Nombres	Grados. Peio. p. hec.
Alicante 1.ª	14 a 15 30 a 32 frac.
2.ª	42 a 13 26 a 27 »
Benicarló	42 a 13 22 a 24 »
Cataluña	12 30 a 34 »
Priorato	44 a 15 30 a 34 »
Tarragona (Vendrell)	40 a 10 00 a 40 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	00 a 00 00 a 00 »
Utiel (tipo Aragón)	12 23 a 25 »
Valencia 1.ª	13 a 14 28 a 30 »
2.ª	12 22 a 23 »
Vinaroz	12 20 a 22 »
Moscatal (9 a 10º licor)	15 44 a 53 »
Mistela blanca (9 a 10º licor)	43 a 15 38 a 48 »
Mistela roja (9 a 10º licor)	43 a 15 42 a 48 »
Vino blanco seco de Andalucía	42 a 13 27 a 30 »
Vino blanco de la Mancha	12 a 13 24 a 26 »
Vino blanco de Cataluña	12 26 a 28 »
Jerez y Málaga, ordinarios y superior	55 a 250 »

### Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.

Aceites: los 100 kilogramos: extrafino, de 120 a 125 francos; superfino, de 115 a 120; fino, de 110 a 115; corchos los 1000, superfino, de 25 a 35; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15; azafrán español, de 62 a 68 francos kilo; limones, de 15 a 20 francos el mil; pasa de Málaga, de 6 a 12 francos, según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia, de 75 a 80 francos, según cla-

se, los 100 kilos; ciruelas secas, de 75 a 140; heces, de 25 a 35, el grado de ácido tartárico, de 1'00 a 1'15; de ácido tartárico en bruto de 70 a 100 francos; el grado de bitartrato de 1'20 a 1'35; avellanas de Tarragona de 112 a 117, con cáscara de 44 a 48; almendras de Mallorca, de 000 a 000, de Alicante de 205 a 210; con cáscara, de 70 a 74; cacahuetes de 44 a 48; alpiste, de 20 a 22; lentejas, de 18 a 22; judías, de 18 a 22; piñones de España, de 173 a 175; cominos, de 73 a 76; paños, de 100 a 105; higos, de 25 a 30; azúcares en entrepôt, blanco, de 20 a 21; rojos, de 17 a 18; refinados, de 30, franco de derechos, 97; pimiento molido dulce, de 75 a 85; regaliz, de 22 a 25; ajos, de 34 a 38; cebollas, de 10 a 12; patatas, de 8 a 10; nuevas, de 00 a 00; peras, de 35 a 40; tomates, de 18 a 20; naranjas, de 00 a 00 francos el mil; guisantes, de 00 a 00; uvas de 24 a 28; uvas moscatel de 55 a 60 francos; fresas de 00 a 00 francos; cerezas de 00 a 00, melocotones 55 a 60 francos.

Alcoholes: buen gusto, 50 a 55 frs. hectólitro; de orujo, 35 a 40; del Norte, de 22 a 25; Norte extrafino, 40; de industria de 00'00 a 30 francos hectólitro; cognac, de 50 a 150.

Heno, de 7 a 8 francos; alfalfa, de 6 a 7; salvados, de 9 a 15; algarrobas; 11 a 14; paja, de 4 a 5. Todo los 100 kilos.

**Bolsa de Madrid**

*Cotización de ayer*

4 por 100 interior contado.....	73'40
4 por 100 idem fin de mes.....	73'60
5 por 100 amortizable.....	94'60
Aduanas.....	00'00
Banco de España.....	377'50
Tabacalera.....	403'00
Nuevo empréstito.....	00'00
Cambios de París.....	33'20
Idem de Londres.....	00'00
4 por 100 exterior.....	89'45

**Cambios sobre el extranjero**

Londres 90 días fecha.....	d.	33'10
8 y 8 días vista.....	p.	00'00
43 días vista.....	p.	00'00
4 la vista.....	p.	33'57
cheque.....	p.	33'57
París 90 días fecha.....	p.	00'00
8 días vista.....	p.	33'40
cheques.....	p.	33'40
4 la vista.....	p.	1'64
Berlín, cheque.....	p.	1'64

**Bolsa de Barcelona**

*Efectos públicos*

Por 100 Dinero Papel	
Interior fin de mes.....	04'00 73'60 73'62
Cap. prov. Amort. cont.....	05'00 00'00 00'00
fin mes.....	05'00 94'87 94'92
Empréstito municipal.....	06'00

*Acciones*

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Catalana Gral de Crédito.....	00'00	00'00
de Crédito Mercantil.....	00'00	00'00
Ferrocarril Orense.....	31'55	31'55
Norte.....	58'55	58'55
M. Z. y Alicante.....	93'30	93'40

*Obligaciones*

Ferrocarril Norte Segovia.....	5	103'75
id. Almansa.....	5	103'75
S. J. Abadesas.....	3	76'75
T. B. Francia.....	4'50	400'50
T. B. Francia.....	2'25	58'50
M. Z. Alicante.....	4'50	99'65
M. Z. y A. Ser. A. Valladolid & Ariza.....		101'50
Madrid-Barcel. (Directos).....	2'25	00'00
Ferrocarril M. & B. R. Roda.....	2'25	57'25
Tar. Bar. F. (no hipotec.).....	4'25	
Grav Val. Alm. (no adher.).....	3'00	00'00
Ferrocarril Alm. adheridas.....	3'00	74'65
Orenses.....	3'00	50'50

**ÚLTIMA INFORMACIÓN**

**Servicio especial de LA CRUZ**

**De Guerra**

Madrid, 7, 3 t.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes disposiciones:

Destinando el comandante de infantería D. Félix Minguez á la comisión liquidadora del segundo batallón de Isabel la Católica, afecto al batallón de Cazadores de Estella.

Concediendo el pase á situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Barcelona, al primer teniente de la Guardia civil en situación de excedente en la cuarta región, don Abelardo Canales.

Concediendo abono de los haberes de febrero á junio, pedidos por la viuda D.ª María Bernard.

Confirmando el señalamiento provisional de haber hecho á favor del segundo teniente de Caballería de la escala de reserva, D. Carlos Galán.

**De regreso**

3'15 t.

Ha regresado á esta corte con su familia, D. Fernando Merino.

**Reunión aplazada**

3'25 t.

La junta encargada de estudiar los asuntos relacionados con la construcción de la nueva escuadra estaba citada para esta tarde en el ministerio de Marina, pero ha aplazado la reunión hasta mañana, á causa de celebrarse hoy Consejo de ministros.

**Conferencia**

3'30 t.

El Sr. Rodríguez ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, tratando de varias cuestiones de Hacienda.

**La cuestión de los cambios**

3'45 t.

Esta semana se celebrará la anunciada junta de representantes de empresas ferroviarias y otras análogas, convocada por el ministro de Hacienda, para tratar de la formación del sindicato con objeto de adquirir francos y de mejorar los cambios sobre el extranjero.

**De Sevilla**

3'55 t.

Telegrafían de Sevilla que el marqués de la Vega de Armijo visitará hoy el Círculo liberal, que preside el marqués de Paradás.

Mañana visitará las ruinas de Itálica, donde será obsequiado con un almuerzo por el marqués de Pickmann.

—Una comisión de obreros ha visitado al gobernador.

—Definitivamente el jueves se verificará un mitin de protesta por la clausura de los centros obreros de Sevilla.

Por la noche se celebrarán veladas societarias y durante todo el día habrá huelga general.

El alcalde practica gestiones para disuadir de su empeño á los obreros, haciéndoles comprender los peligros que llevan consigo las huelgas.

**Consejo de ministros**

4 t.

El Consejo de ministro está convocado para las cuatro, de manera que empezará dentro de breves momentos.

**Entrevista.—Enfermo**

4'15 t.

El conde de Romanones, restablecido ya de su indisposición, ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

—El Sr. Montilla continúa enfermo, y no asistirá por lo tanto al Consejo.

**De crisis**

4'30 t.

Vuelve á hablarse con insistencia de crisis, afirmándose que no sólo está disgustado el Sr. Montilla, sino también el general Weyler.

El disgusto de éste se halla relacionado con la cuestión del general Bargasés.

Pocos creen que sea capaz de dimitir el general Weyler, y por ello no se indica al sucesor.

Algunos suponen que si la crisis se planteara por los Sres. Weyler ó Montilla, pudiera ocurrir que la modificación del Gabinete se extendiera á algunas carteras más.

**Informe técnico**

4'40 t.

Los veterinarios que fueron á Córdoba, Ciudad-Real y Sevilla para estudiar la epidemia de glosopeda que apareció en el ganado han presentado al ministro de Agricultura una detallada Memoria exponiendo los medios que conviene emplear para combatir dicha enfermedad.

Dicha Memoria se imprimirá por cuenta del Estado, á fin de que puedan conocerla los ganaderos y cuantos están interesados en esta importante cuestión.

**Del Consejo**

5'8 t.

Se está celebrando el anunciado Consejo de ministros.

Estos han manifestado, antes de reunirse, que el Consejo será preparatorio del que el jueves próximo tendrá lugar en Palacio.

El Sr. Rodríguez ha dicho que dará cuenta á sus compañeros de los trabajos hechos respecto al asunto de

los cambios, advirtiendo que hasta fines de la semana no se reunirá la Junta que entiende en el mencionado asunto.

Han dicho también los ministros que algo se tratara acerca de la apertura de las Cortes y del comienzo de las tareas parlamentarias.

El Sr. Suarez Inclán explicará ampliamente la cuestión de la transferencia de crédito para las obras del Canal de Tamarite, á las cuales se destinarán sumas sobrantes de presupuestos anteriores.

Expondrá á sus compañeros el señor Suarez Inclán las bases de su proyecto por el cual quedará dividida la nación en diez regiones agrícolas, en cada una de las cuales se establecerá una Escuela de Agricultura práctica.

**Notas de Palacio**

5'22 t.

Todavía no están terminadas por completo las obras de restauración que durante el verano se han estado realizando en el regío Alcazar.

Por efecto de este retraso los Reyes seguirán ocupando las mismas habitaciones en que hasta ahora han vivido.

Los príncipes de Asturias residirán en las habitaciones llamadas de los Condes de París, pues aún no se hallan habitables las que pertenecieron al ministerio de Estado.

Hasta el mes de Febrero, lo más pronto, no podrá celebrarse capilla pública, con asistencia de los Reyes, por estar aún en obras aquel sagrado recinto.

**«El Correo»**

5'28 t.

Trata este periódico de la cuestión de los cambios, defendiendo al señor Rodríguez contra las censuras que algunos periódicos le han dirigido.

Dice que esas censuras son injustas y sostiene que es muy meritorio el trabajo del actual ministro de Hacienda.

**«El Español»**

5'35 t.

Este colega coincide hoy con «El País» al ocuparse del tema motivado por el lance personal entre el general Bargasés y el señor Ortega Munilla.

Recuerda, lo mismo que el periódico radical, al proceder que se siguió cuando el señor Sánchez Candel dejó su puesto para ir á resolver una cuestión de honor.

Dice que tenía razón «El Imparcial» cuando pedía para Cataluña un capitán general.

Esa petición—concluye—le ha podido costar la vida al señor Ortega Munilla.

**«El Correo Español»**

5'40 t.

Titula dicho periódico su artículo de fondo «Re católica».

Es un trabajo de polémica con «El Universo».

**Bolsín**

6'20 t.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 73'55

Fin próximo, 00'00

Francos, 33'25

Libras, 00'00

Empréstito nuevo, 94'65

**Accidente ferroviario**

6'5 t.

En un despacho oficial comunican que en el ferrocarril central de Aragón, entre Teruel y el Puerto, ha ocurrido un accidente, quedando interceptada la vía en un espacio de 200 metros.

No dice el despacho en que consistió el accidente. Ha habido un herido leve; se hace trasbordo en el mencionado punto.

**De política**

6'10 t.

Un ministerial caracterizado nos ha dicho que nada nuevo ocurrirá en el Consejo de hoy.

Cree que el Gobierno se presentará á las Cortes tal como ahora está constituido.

Lo único probable es que la apertura de las Cortes se aplace hasta primeros de Noviembre.

**Robo importante**

6'15 t.

En casa del exsubsecretario de Hacienda, señor Osma, se ha descubier-

to un robo importante. Dicho señor se encuentra con su familia en París desde el mes de Junio.

En su casa conservaba algunos objetos de valor, más artístico que intrínseco, encerrados en unas vitrinas.

Al abrir hoy los criados observaron que los objetos habían desaparecido.

En las puertas de la casa, que son dos, una en la calle de Fortuny y otra en el paseo del Cisne, no se observó señal alguna de fractura.

Supónese que los ladrones entraron por una claraboya que hay precisamente en el salón donde se guardaban los objetos robados.

Hace dos días se observó que dos perros de los varios que hay en la casa aparecieron muertos.

Se sospecha que fueron envenados. Creese que en el hecho acaso estén comprometidos los criados.

El juzgado ha detenido é incomunicado á tres de ellos. Esta tarde ha declarado el administrador del señor Osma. No puede precisarse de momento el valor de lo robado.

Los objetos robados son un jarrón, un tapiz de valor y otros efectos.

**El Sr. Montilla**

6'20 t.

Esta tarde se dijo que el señor Montilla se había agravado en su enfermedad.

Afortunadamente, el rumor no es exacto, sino que, por el contrario, las noticias que tiene su familia son de que ha mejorado y de que vendrá á Madrid para el día 12.

**Consejo de ministros**

11 n.

Para probar una vez más la inconsecuencia de nuestros políticos el consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde ha tenido verdadera importancia, contra los que dijeron los consejeros al entrar en él.

Aprobóse el proyecto del Sr. Suárez Inclán estableciendo el plan general para la creación de Escuelas agrícolas.

Se establecerán diez escuelas prácticas regionales.

También fué aprobado otro proyecto del propio ministerio reorganizando el Consejo de inspección de Obras públicas.

Acordóse ampliar el crédito para la continuación de las obras del canal de Tamarite.

Así mismo determinaron los ministros cumplir los compromisos contraídos de terminar los ferrocarriles de Canfrance y Noguera-Pallaresa que deben enlazar en los Pirineos las líneas españolas con las francesas.

Encargóse á los ministros señores Moret y Weyler el estudio de un plan para evitar el peligro de que se derrumben las murallas de Cádiz.

Visto el acuerdo de las autoridades de Barcelona acordóse el levantamiento del estado de guerra en aquella ciudad, continuando empero la suspensión de garantías.

El Sr. Moret expuso los propósitos de la clase obrera de Sevilla de suspender los trabajos el día 9 al objeto de protestar de la clausura de un centro obrero de aquella ciudad.

Se han transmitido órdenes al gobernador de Sevilla para que advierta á los manifestantes la delincuencia del acto que piensan realizar, pues implicará necesariamente coacciones á los demás obreros que piensan continuar el trabajo.

El gobierno ha acordado obrar con severidad y entregar á los tribunales á los alborotadores.

El Sr. Moret explicó las bases de la nueva ley municipal que presentará á la aprobación del Senado.

Las bases vienen en forma para facilitar la rapidez de la discusión.

Estas son nueve y contienen diferentes variaciones de la ley vigente. Se agruparán los municipios para que sean menos los gastos generales de los mismos.

Créanse mancomunidades municipales para fomentar la construcción de caminos vecinales, obras de riego, saneamiento, etc.

Establécense procedimientos para que compongan los Ayuntamientos

representantes de la Industria, Comercio y clases obreras.

Este punto fué modificado en el sentido de que en los Ayuntamientos figurará una comisión ejecutiva que presidirá el alcalde.

Se aumenta el número de concejales, debiendo nombrar el Ayuntamiento los alcaldes y la comisión ejecutiva excepto en Madrid, que los eligirá el Gobierno.

Estas nuevas entidades durarán seis años, y sus individuos se renovarán por mitad, celebrando dos reuniones semestrales, una en primavera y otra en otoño.

Cada reunión durará 20 días y en la de otoño se discutirán los presupuestos municipales.

El Ayuntamiento podrá designar y elegir para el cargo de alcalde á cualquier elector aun cuando no sea concejal.

Si el alcalde se negase á cumplir los deberes de representante del poder ejecutivo, asumirá las funciones de tal el gobernador civil, siguiendo no obstante desempeñando aquél la Alcaldía.

Contra la suspensión de corporaciones y acuerdos municipales podrán alzarse los Ayuntamientos ante el ministro de la Gobernación.

Las obligaciones permanentes de los Ayuntamientos no podrán exceder del 20 por 100 de sus respectivos presupuestos.

Acordóse, finalmente, publicar el decreto convocando la reunión de Cortes para el día 20 del actual.

**De Marina**

11 n.

Según informes autorizados en la propuesta de la ponencia para la construcción de una escuadra, figuraba, entre otros extremos, el de la construcción de doce acorazados.

**Senador vitalicio**

11 n.

Un conspicuo ministerial niega sea nombrado ministro el señor Santa María de Paredes, aun cuando cree probable se le designe para senador vitalicio.

**EXTRANJERO**

**Visita imperial**

Paris.—Anuncia un telegrama de Berlín que el emperador Guillermo irá á visitar á la reina Guillermina, cuando emprenda su viaje á Inglaterra.

**Bolsa de París, Apertura**

Paris.—3 por 100, 100'00.

Exterior español, 88'50.

Norte España, 206.

Zaragoza, 329.

**Bolsa de París, Cierre**

Paris.—3 por 100, 100'10.

Exterior español, 88'95.

Norte España, 210.

Zaragoza, 337.

Francos, 32'90.

Libras, 33'40.

MENCHETA.

**CLINICA DENTAL**

**D. Fulgencio Agustí Aléu**

**PROFESOR-DENTISTA**

Unión, número 44, principal.—TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones. Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

**FÁBRICA DE JABONES**

**MIGUEL MELENDRES**

Llanó de la Catedral, frente la puerta de Sta. Tecla.—TARRAGONA

Jabones de 20 céntimos la libra

y de 22 hasta 38

Se sirve á domicilio

**Gabinete de enfermedades de los ojos**

**Eduardo Tello**

**MÉDICO OCULISTA**

Externo, por oposición, de la Facultad de Medicina.—Ayudante del oculista Dr. Ríos

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ¡Ojo, conservadores... no políticos!

¿Queréis conservar vuestro calzado de color y charol?  
Usad la sin rival **Crema Tarraconense Cardona.**

¿Queréis conservar su brillantez siempre permanente?  
Acudid á la sin rival **Crema Tarraconense Cardona.**

¿Queréis conservar el calzado nuevo y elegante?  
Comprad la sin rival **Crema Tarraconense Cardona.**

Es por demás clase garantida por no cortar la piel del calzado.  
Pídase en todas las principales droguerías y tiendas de calzado.

## La reina del tocador **Rhum Quina Chambeau. CARDONA**

Para lavar y suavizar el cabello.—Aroma fino y duradero.—A 4 pesetas litro.

**Agua florida Cardona**, para hermostrar y refrescar el cutis.

Centro de **especialidades fotográficas**, últimas novedades de aparatos y demás accesorios.

Se dan instrucciones y laboratorio á disposición de los clientes.

Depósito para la provincia de las inmejorables placas extra-rápidas Westcorp Wehner.

### ¡GRAN NOVEDAD!

Completo surtido de papel *Glacier* imitación á cristales de colores.  
Tarragona.—Apodaca, 27, y Plaza Olózaga, 9.—Tarragona

## DROGUERÍA Y COMESTIBLES

### DE EUGENIO VIRGILI

Tarragona, 9, Bajada Pescadería, 9. Tarragona

Esta casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, gran surtido en el ramo de drogas, productos químicos, perfumería y objetos fotográficos.

Especialidad en comestibles finos del país y extranjeros.

### CAFÉS TOSTADOS AL DÍA

legítimos de Moka, Puerto Rico y caracolillo

Depósito de carburo de calcio de superior calidad

**Azufre florestella y sulfato de cobre inglés, garantidos**  
Todo á precios sumamente reducidos

## COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS DE VALLS

En este Colegio, el 15 del presente mes de septiembre, empezarán las clases de primera enseñanza, comercio práctico y la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, comercio y demás carreras de carácter oficial; el 1.º del próximo octubre, comenzarán formalmente las clases relativas á estas últimas enseñanzas; y desde el mismo 15 de septiembre, quedará abierta la matrícula para las asignaturas oficiales.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

de sastrería, camisería y corbatería

de **VICENTE BRELL**

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.

Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.  
Corbatas según los últimos modelos.

**ELEGANCIA Y ECONOMÍA**

## FERROCARRILES

Trenes descendentes.

Salidas de Mora

5'41—6'03—7'51—12'21—18'59.

Llegadas á Reus

6'59—8'11—11'27—14'06—22'15.

Salidas de Reus para Barcelona

4'53—7'05—8'41—12'07—14'14—19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

32—13'35—15'36—19'57—21'44.

LINEA DIRECTOS

Trenes ascendentes.

Salidas de Barcelona

6'01—9'47—12'35—14'26—19'26.

Llegadas á Reus

11'30—13'05—17'32—19'11—21'38.

**FUMADORES**  
Las personas de gusto prefieren á todos los demás el papel de hilo puro, marca **EL NEGRO**, fabricado con pasta superior y sin mezcla de color azul para blanquearlo. Deja al tabaco todo su aroma y no daña el pecho ni irrita la garganta. PEDIDO EN TODOS LOS ESTANCOS. Depósito único en España: **EDUARDO GAVARRO**.—Santa Ana, 17, Reus

**Lecitina de huevo**  
**Agua de azahar triple**  
**Levadura de cerveza**  
Farmacia del Centro, de **MANUEL FONT**  
Rambla S. Juan 58.—Teléfono 48

## Droguería y Ultramarinos

### DE JAIME SANS

Tarragona \* Plaza de la Fuente, 32, y Bajada de Misericordia, 2 \* Tarragona

Completo surtido de productos químico-farmacéuticos, para abonos, industria y fotografía, azufres y sulfatos á precios económicos.

### Carburo de calcio superior de la fábrica de Berga

Perfumería de las más acreditadas fábricas, tanto nacionales como extranjeras.  
Comestibles de todas clases, pastas para sopa, exquisito y variado, surtido en galletas y embutidos de inmejorable calidad.  
Conservas de todas clases, tanto de pescados como de hortalizas.  
Vinos, champagne y licóres de todas clases y marcas.

Especialidad en el tostado de cafés, almendras y avellanas

Esmero y prontitud en los pedidos.—Precios limitados

## Centro escolar de 1.ª y 2.ª enseñanza

Bachillerato

Comercio

**MONTBLANCH**

1.ª enseñanza

Magisterio

DIBUJO-SOLFEO.—Sucursal del Seminario

Este centro, que cuenta con personal numeroso é idóneo para la realización de las enseñanzas á que se dedica, ofrece condiciones ventajosísimas á los internos.

Para más detalles dirigirse al Director

## BENCINA DALMAU

Esta nueva esencia, de extraordinarias proporciones disolventes de la grasa, no tiene rival en ninguno de los preparados que hasta el día se han venido empleando para quitar las manchas, no sólo de la ropa, paños de billar, tapices, alhajas de todas clases, etcétera, etc., sino de terciopelos, sedas, sombreros de fieltro y en especial para los guantes. Su química composición hace que sea más volátil que el éter y que desaparezca la mancha instantáneamente sin perjudicar el color de la prenda y sin que deje el olor repugnante y desagradable de todos sus similares.

Venta Droguerías y Farmacias  
**POR MAYOR.** Almacén de drogas y productos químicos farmacéuticos  
**M. Dalmáu Oliveres**  
Paseo de la Industria, Letra B  
Barcelona

## Emulsión Nadal

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrofulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS  
**M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona**

# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA  
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

## RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas  
Resto de España, id..... 4'50